



MENDOZA, **8 AGO 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 11504/2018, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria, Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI, eleva a consideración el Proyecto "**Salud bucal en tu escuela "Juan Ramón GUEVARA" de Las Heras**, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2-4 obra los objetivos, actividades, recursos y aportes que dan fundamento al Proyecto de referencia y que tiene como fin primordial vincular a la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en ese sentido, como así también, mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de julio ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto "**Salud bucal en tu escuela "Juan Ramón GUEVARA" de Las Heras**, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyos objetivos, actividades, recursos y contenido obran en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **148**

F.O
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



**ANEXO I (Resolución N° 148/2018-CD)
POGRAMA**

"SALUD BUCAL EN TU ESCUELA – JUAN RAMON GUEVARA. Las Heras"

DIRECTOR/A

Apellido y Nombres: GARCÍA CRIMI Graciela	
Cargo: Profesor Titular	Unidad Académica: Facultad de Odontología
Teléfono: 2615740609	E-mail: ggarciacrimi@yahoo.com.ar ggarciacrimi@fodonto.uncu.edu.ar

INSTITUCIONES/ORGANISMOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nombre de la Institución y/u organismo: Escuela JUAN RAMON GUEVARA		Responsable ¹ : Presidente Rotary Club Mendoza Parque Ladi Vacoto de Royo
Domicilio:		
Ciudad:	Provincia:	C. P.
Teléfono:	E-mail:	

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se genera en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea suscitar la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido. La

¹ Autoridad de referencia ante el Proyecto


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 148/2018-CD)

formulación, desarrollo e implementación de este proyecto presume: Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad; Fortalecer la función social de la Facultad de Odontología; Favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, Fortalecer la relación comunidad - universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos.

Considerando que la salud (en éste caso la bucal), es un derecho individual y una responsabilidad social, es que desde nuestro lugar como promotores de salud, transmitiremos información a la población escolar, ayudándolos a adoptar o modificar conductas que mejoren su salud o prevengan los problemas a futuro.

Los niños en edad escolar están en la fase de formación física, psíquica y social y, si asumen las pautas de conductas saludables, no sólo mejorarán su estado de salud, sino que al mismo tiempo, se convertirán en modelos para su entorno más próximo.

PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER

La institución que inspira este proyecto es la escuela JUAN RAMON GUEVARA, pertenece al departamento de Las Heras de la provincia de Mendoza y se ubica en una zona sumamente carenciada.

En esta oportunidad el Rotary Club Mendoza Parque, solicita la posibilidad de realizar un proyecto de atención a niños de dicha escuela a la cual asiste didáctica y económicamente.

He aquí la inquietud de trabajar con éste establecimiento educativo, aportando desde la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, estrategias que permitan mejorar el estado de salud bucodental de dicha población.

OBJETIVOS

- ✓ Diagnosticar el estado de salud bucal y evaluar la necesidad de tratamiento
- ✓ Generar un estado de conciencia de salud y la necesidad de mantenerlo.
- ✓ Articular la formación científica de todos los actores universitarios con las necesidades de la sociedad.

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Se comenzará con charlas-talleres de promoción y educación para la salud, destinada a alumnos, padres, docentes y público en general de la comunidad. Por medio de la ayuda de recursos didácticos como folletería, afiches explicativos, maquetas, videos.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



ANEXO I (Resolución N° 148/2018-CD)

Se realizarán exámenes intra e extra oral a los niños, con el correspondiente odontograma.

La siguiente etapa será destinada a la realización de tratamientos de urgencia, terapia básica, terapia integral a los niños bajo programa, en el Hospital de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, Cátedra de Odontopediatría I los días de atención serán los:

Lunes de 14:00 a 17:00 (primer semestre, segundo semestre)

7. RECURSO HUMANO

Estudiantes, Docentes Universitarios, Graduados, Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Odontología. Docentes y personal no docente del establecimiento educativo.

8. RECURSOS MATERIALES

8.1. Aportes de la Facultad

Máquina Fotográfica,
Esterilizadora
Instrumental De Inspección
Instrumental De Operatoria
Instrumental de periodoncia
Material didáctico
Insumos Odontológicos


8.2. Aportes de otras instituciones

Rotary Club Parque:

Recursos humanos Autoridades, docentes, no docentes.
Recursos materiales : transporte de comunidad bajo programa hasta el Hospital de la Facultad de Odontología de la UNCuyo .

9. ARTICULACIÓN CON LA CURRICULA ACADEMICA

Facultad de odontología	Actividades de extensión, PPS (práctica profesional supervisada), prácticos Odontopediatría.
-------------------------	--


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA